con el sueldo o la gratificación de 8,000 pesetas anuales, con cargo al crédito 348,118 2 del vigente presupuesto de mástos del Departamento.

Los nombrades percibirán además las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de deciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes. Lo digo a V. 1, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. 1, muchos anos.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se protrovan los nombramientos dei personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Gru-

Ilmo, Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza a propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demas disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Le Prorrogar para el curso 1963-1964 los siguientes nombramientos de personal docente interino en la citada Escuela:

Don Miguel Ruiz Molina. Profesor de término de «Pintura

Don Miguel Ruiz Molina, Profesor de término de «Pintura decorativa y Dioujo natural»; don Fabriciano Garcia Romanillos, Profesor de término de «Mecanica, Fisica y Químico», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a las dotaciones escalatonales de las vacantes.

Don Miguel Lozano Gómez, don Fernando Belda Mendora y don Francisco Carrasco Díoz, Profesores de entrada de «Dibujo artístico»; don Pablo Vergara Reyes, Profesor de entrada de «Modelado y Vacindo», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las dotaciones esculafonales de las vacantes.

Don Antonio Santisteban Martín, Maestro de taller de «De-

ciones esculafonales de las vacantes.

Don Antonio Santisteban Martin, Maestro de taller de «Decoración árabe»; don Jesus Guerrero Martin, Maestro de taller de «Galvanoplastia»; doña Josefina Morcillo Aliranguez, Maestra de taller de «Labores de la muje», y don Salvador Lómer Silles, Maestro de taller de «Tejidos artisticos», todos ellos con 17,400 peretas anuales de sueido o gratificación, con cargo a las dotaciones escalafonales de las vacantes.

Don José Fernandez Don, Ayudante de taller de «Potografia artistica»; don Jesus García Ligero Gómez, Ayudante de taller de «Modelado y Vaciado», y don José Rodriguez González, Ayudante de taller de «Talla en piedra», todos ellos con 13,320 pe-

setas anuales de sueldo o gratificación, con cargo a las dota-

ciones escalafonales de las vacantes. Doña Maria Ramona Reche Egea, Encargada de curso de Doña Maria Ramona Reche Figa. Eheargada de curso de «Corte y confección»; doña Victoria Capalino Mesa. Eheargada de curso de «Artimética. Geometria y Elementos de construcción»; don Francisco Gómez Saárez, Eheargado de curso de «Taquigratica», y don Juan Miguel Jiménez Rodríguez, Eheargado de curso de «Oblugio artistico», los tres primeros con 6,000 pesetas y el fillimo con 3,000 pesetas invales de steido o gratificación, a percibir todos eilos con cargo al crédito contemido con el número 348 HS 2 del vicente presupaesto de sustante de Procedemento. tos del Departamento

2º Nombrar a doña Elena Salcedo Minguez Profesora de entrada interima de «Dibujo limento para los expresados cursos y Escuela, con 13.320 pesetas de sueldo o gratificación, con cargo

3. Eschera del 15320 pescris de sacio o grandición con cargo
a la dotación escalafonal de la vicante, y
3. Todos los nombrados percipiran, ademas, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en
el de dictembre, que preceptuan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara a don Julio Antonio Mellado Perez de Meca en la situa-ción de execulorcia comountaria como Inspector tecnico general de Trabajo de tercera clase, con ascenso.

limo, Sr.: De conformidad con lo previsto en el apartado Bo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954. Esta Sabserretaria se ha servido declarar a don Julio Antonio Mellado Perez de Meca en la situación de excedencia voluntaria como Inspector técnice seneral de tercera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspectión de Trabajo, con efectividad del día 31 de los corrientes, y en las condiciones previstas en el artículo 15 de la citada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1963—El Subservatario Comez-

Madrid, 23 de octubre de 1963.-El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo, Sr. Oficial Mayor de este Departamento,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO!

ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejercito de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se

Exemos, Sres.: De conformidad con lo dispueto en el Decreto de 22 de julio de 1953, que desarrolla la Léy de 17 del mismo mes y año («Boletín Oficial del Estado» número 189), medificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64, se publican a continuación las plazas que para ser ocupa-das por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra han convocado los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se relacionan :

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Se convocan treinta y cinco plazas para Capitanes, en número de una o dos plazas para cada una de las capitales de provincia que se relacionan, sin que puedan exceder de veintitrés las cubiertas por los aspirantes en su totalidad.

Provincias con dos plazas: Albacete, Avila, Chceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Huelva, Jaen, Palencia, Ponte-vedra, Soria, Teruei y Toledo. Provincias con una piaza: Almeria, Huesca, Orense, Santan-der, Segovia, Tarragona y Vizcaya.

. .

La dependencia de los destinados y misiones a desempeñar por los mismos seran las que constan en la Orden de 14 de julio de 1959 de esta Presidencia «Boletin Oficial del Estado» número 171 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejercito» número 163).

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Dirección General

Se convoca una plaza para Comandante o Capitán: Madrid. Condicion indispensable poseer el inteles, con preferencia Diplomado de Estado Mayor.

Segundos Jeles provinciales de Protección Civil

Se convoca una plaza para Coronel o Teniente Coronel: Castellón.

Adjuntos de Segundos Jejes provinciales de Protección Civil

(Dependerán del Segundo Jefe provincial)

Se convocan quince plazas para los empleos de Teniente Corenel, Comandante y Capitan, distribuidas de la siguiente forma:

Tres plazas para Teniente Coronel: Alicante, Barcelona y Cuenca.

Cuerto plazas para Teniente Coronel, Comandante o Capitán: Albacete, Lugo, Termel y Zamora Ocho plazas para Comandante o Capitan: Alicante, León, Lugo, Orense, Tarragona y Vizcaya (tres plazas)